

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Decreto 230/2026, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de doña Isabel Gabella Valera como Secretaria General Técnica de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 30 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña Isabel Gabella Valera como Secretaria General Técnica de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 31 de julio de 2026.

Sevilla, 30 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MENA
Consejera de Educación